



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de agosto de dos mil veinte

Radicado: 2020-00111-00

Para los fines legales a que haya lugar en el momento procesal oportuno, se incorpora el escrito allegado por la representante del Ministerio Público en asuntos de familia adscrita a este Despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**876ba6bd4311fa8cb1dee56fca69e98bbd19fa3d4002d9085c9e2f4bbf89e
3e6**

Documento generado en 14/08/2020 03:17:21 p.m.